



SALTA, 5 de Marzo de 1981,

Expediente N° 20.185/80

RES. N° 022/81

VISTO:

La presentación efectuada por la Directora de la Sede Regional Tartagal en el sentido de que se designe al Bioq. Gerardo Marcelo Dalla Fontana, como docente del Area Física de esa Regional, en reemplazo de la Ing. Paulina Pauli la que no se hiciera cargo de las funciones para las cuales fuera designada mediante Res. N° 203/80;

Que se hace necesario proceder a la urgente cobertura de los cargos necesarios para atender las diversas asignaturas del presente ciclo lectivo;

Que la utilización de esta partida fue autorizada oportunamente // por la Superioridad de la Casa;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 de la Ley Universitaria N° 22.207

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto a partir del día de la fecha la designación efectuada mediante Res. N° 203/80 de la Ing. PAULINA PAULI, conforme lo solicita la Dirección de la Sede Regional Tartagal.-

ARTICULO 2°: Designar interinamente a partir del día 1° de Abril de 1981 al Bioq. GERARDO MARCELO DALLA FONTANA, D.N.I. N° 11.903.505 como AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA con DEDICACION SEMIEXCLUSIVA, en reemplazo de la Ing. PAULINA PAULI, para desempeñarse en la disciplina Física de la Sede Regional Tartagal.-

ARTICULO 3°: La presente designación se efectúa condicionada a los trámites a seguir en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicadas a esta Universidad Nacional con fecha 23 de Abril de 1976.-

ARTICULO 4°: Dejar establecido que si el cargo mencionado en el Art. 2° de la presente resolución se cubriera por la vía del concurso, esta designación habrá de quedar automáticamente sin efecto.-

ARTICULO 5°: Acordar al Bioq. Gerardo M. Dalla Fontana, un plazo de 48// hs. a contar de recibida la notificación pertinente para cumplimentar la documentación de rigor ante la Dirección de la Sede Regional Tartagal.-

ARTICULO 6°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración// para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.

DPTO. CS. EXACTAS
jab.

[Handwritten Signature]
 Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
 SECRETARIO DE LEY
 Departamento de Ciencias Exactas



[Handwritten Signature]
 ETC. ROQUE RIGGIO
 DIRECTOR
 Departamento de Ciencias Exactas